



DATOS GENERALES

| | |
|---|--|
| NOMBRE DE LA AUTORIDAD: | DARÍO RUBÉN SALINAS SERRANO |
| CEDULA: | 1104855745 |
| INSTITUCIÓN EN LA QUE EJERCE LA DIGNIDAD: | GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ |
| DIGNIDAD QUE EJERCE: | VOCALES DE GAD PARROQUIAL |

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FECHA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS | LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | NÚMERO DE ASISTENTES |
|----------------------------------|---|----------------------|
| 23/06/2021 | SALÓN DE EVENTOS SOCIALES DEL GOBIERNO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ | 42 |

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE TRABAJO PRESENTADO AL ORGANISMO COMPETENTE:

| PLAN DE TRABAJO PLANTEADO FORMALMENTE AL CNE | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DEL TRABAJO LUGAR DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS EN CADA UNO DE LOS ASPECTOS DEL PLAN DE TRABAJO NÚMERO DE ASISTENTES | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---|
| <p>PLAN DE TRABAJO 1. PROYECTO DE COORDINACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS 1.1. PLAN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO AMBIENTAL - SISTEMA DE TRATAMIENTOS DE AGUAS RESIDUALES 1.2. SISTEMA INTEGRAL DE RECOLECCIÓN, TRANSPORTE Y TRATAMIENTO DE LOS DESECHOS SÓLIDOS 2. PROYECTO AMBIENTE SANO, SOSTENIBLE Y SUSTENTABLE 2.1. PLAN DE FORESTACIÓN Y REFORESTACIÓN 2.2. PLAN DE RECUPERACIÓN DE CAUCES Y RIVERAS DE RÍOS Y QUEBRADAS 2.3. PLAN DE EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL 2.4. PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA, ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA 3. PROYECTO DE MOVILIDAD SOSTENIBLES Y SUSTENTABLE 3.1. PLAN INTEGRAL DE VIALIDAD DE LA PARROQUIA 4. PROYECTO DE CULTURA 4.1. PLAN DE DESARROLLO CULTURAL DE LA PARROQUIA 4.2. IMPLEMENTACIÓN DE CIRCUITOS TURÍSTICOS: TURISMO DE AVENTURA, TURISMO ARQUEOLÓGICO Y CULTURAL 4.3. FOMENTO E IMPULSO A LAS BANDAS DE PUEBLO Y MÚSICOS DE LA LOCALIDAD 5. PROYECTO DE DESARROLLO ECONÓMICO 5.1. SISTEMA DE MERCADOS Y ABASTOS DE LA PARROQUIA: RED DE ECONOMÍA SOLIDARIA 5.2. PLAN INTEGRAL DE DESTINO TURÍSTICO 5.3. ARTICULACIÓN AL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN Y PROVINCIA 6. PROYECTO PARA UNA GESTIÓN PÚBLICA Y EFICAZ 6.1. SISTEMA DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL 6.2. PLAN ESTRATÉGICO DE LA JUNTA PARROQUIAL 6.3. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA 7. PROYECTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TODAS SUS MANIFESTACIONES 7.1. FORTALECIMIENTO DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 7.2. PLAN GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS</p> | <p>PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO. 1. COORDINAR LA RECOLECCIÓN DE DESECHOS SÓLIDOS EN LOS BARRIOS Y CENTRO PARROQUIAL DE MANÚ 2. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EN LA PARROQUIA MANÚ 3. COORDINACIÓN DEL MANTENIMIENTO VIAL EN LOS BARRIOS Y CABECERA PARROQUIAL DE MANÚ 4. PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS PARROQUIALES Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> | <p>PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO. 1. RECOLECCIÓN ACTIVA DE LOS DESECHOS SÓLIDOS 2. ADMINISTRACIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS 3. COORDINACIÓN DEL MANTENIMIENTO VIAL 4. PARTICIPACIÓN EN LAS ASAMBLEAS PARROQUIALES Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</p> | <p>OBSERVACIONES • APROBAR LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN EL MARCO DEL ORDENAMIENTO JURÍDICO VIGENTE.</p> |

CUMPLIMIENTO DE FUNCIONES, ATRIBUCIONES O COMPETENCIAS DE LA AUTORIDAD:

| FUNCIONES ATRIBUÍDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES | OBSERVACIONES |
|---|---|--|---|
| FUNCIONES ATRIBUIDAS POR LA CONSTITUCIÓN Y LA LEY SEGÚN EL ART. 68.- ATRIBUCIONES DE LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. - LOS VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL TIENEN LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL; B) LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL; C) LA INTERVENCIÓN EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL Y EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES QUE DESIGNE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES QUE LE SEAN EXPRESAMENTE ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. | PRINCIPALES ACCIONES REALIZADAS PARA CUMPLIR CON LAS FUNCIONES A SU CARGO A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE MANÚ B) APROBAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ C) INTERVENIR EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL, EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DEL GAD PARROQUIAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS FUNCIONES A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DEL GAD B) APROBAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES C) INTERVENIR EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL, COMISIONES, DELEGACIONES, REPRESENTACIONES DEL GAD Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR EL GAD | OBSERVACIONES SE RECOMIENDA AL CUERPO LEGISLATIVO CONTINUAR ACTUANDO DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY |

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

| CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES | PONGA SI O NO | MEDIOS DE VERIFICACIÓN |
|------------------------------|---------------|------------------------|
| TRIBUTARIAS | NO | S/N |

PROPUESTAS DE ACCIONES DE LEGISLACIÓN, FISCALIZACIÓN, POLÍTICA PÚBLICA:

| PROPUESTAS | RESULTADOS |
|--|---|
| ENTRE LAS PRINCIPALES PROPUESTAS CONSTA: A)A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES Y DELIBERACIONES DEL GOBIERNO PARROQUIAL DE MANÚ B) APROBAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES, EN EL ÁMBITO DE COMPETENCIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE MANÚ C) INTERVENIR EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL, EN LAS COMISIONES, DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES DEL GAD PARROQUIAL, Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO PARROQUIAL DE ACUERDO CON ESTE CÓDIGO Y LA LEY; Y, E) CUMPLIR LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR LA JUNTA PARROQUIAL RURAL. | PRINCIPALES RESULTADOS ALCANZADOS CONSTA: A) INTERVENIR CON VOZ Y VOTO EN LAS SESIONES DEL GAD B) APROBAR ACUERDOS Y RESOLUCIONES C) INTERVENIR EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL, COMISIONES, DELEGACIONES, REPRESENTACIONES DEL GAD Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR EL GAD C) INTERVENIR EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL, COMISIONES, DELEGACIONES, REPRESENTACIONES DEL GAD Y EN TODAS LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN; D) FISCALIZAR LAS ACCIONES DEL EJECUTIVO E) CUMPLIR AQUELLAS FUNCIONES ENCOMENDADAS POR EL GAD |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|---|
| ASAMBLEA LOCAL | SI | http://https://www.facebook.com/Gad-Man%C3%BA-725912417493053/photos/pcb.4084055501678711/4084050118345916 |
| AUDIENCIA PÚBLICA | SI | http://https://www.facebook.com/725912417493053/videos/318223439967709 |
| CABILDO POPULAR | NO | NO APLICA |
| CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL | SI | http://https://www.facebook.com/Gad-Man%C3%BA-725912417493053/photos/pcb.4084055501678711/4084050871679174 |
| OTROS | NO | NO APLICA |

RENDICIÓN DE CUENTAS:

SE REFIERE AL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS QUE HAN IMPLEMENTADO EN EL EJERCICIO DE SU DIGNIDAD

COMO VOCAL DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE MANÚ REALICÉ EL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020, EL MIÉRCOLES 23 DE JUNIO DEL AÑO 2021, A PARTIR DE LAS DIEZ DE LA MAÑANA, EN EL SALÓN DE EVENTOS SOCIALES DEL GAD - MANÚ. EL ACTO CONTÓ CON 42 PERSONAS QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS. LOS COMENTARIOS Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA FUERON SOLVENTADAS DE ACURDO A NUESTRA COMPETENCIA.

APORTES CIUDADANOS:

ENTRE LOS APORTES RECOGIDOS EN LA ASAMBLEA PARROQUIAL DE DELIBERACIÓN PÚBLICA Y VIRTUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020, A CONTINUACIÓN, SE DETALLAN: 1.- RVDO. JUAN ASUNCIÓN LALANGUI ERAS, PÁRROCO DE LA PARROQUIA MANÚ, SE DIRIGE A LAS AUTORIDADES Y PÚBLICO PRESENTE, FELICITA A LA ADMINISTRACIÓN POR LAS CUENTAS BRIDADAS A LA CIUDADANÍA. EN SU INTERVENCIÓN MENCIONA QUE SE DEBE INTERVENIR EN EL TEMA DE VIALIDAD, DEBIDO A QUE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL SE ENCUENTRA UBICADA GEOGRÁFICAMENTE LIMITANDO CON OTRAS PROVINCIAS. DE LA MISMA MANERA HACE UN LLAMADO A LA PREFECTURA DE LOJA, PARA QUE SE CRISTALICE EL ASFALTADO DE LA VÍA TENTA - CELÉN, EXPRESANDO QUE LA TERMINACIÓN DE ESTA RED VIAL MEJORARÁ EL NIVEL DE VIDA DE LOS HABITANTES. FINALMENTE, AGRADECE AL CUERPO DE SALUD Y DOCENTES, QUIENES HAN DADO SU APORTE EN LA PARROQUIA MANÚ EN ARAS DEL BIENESTAR SOCIAL. 2.- LIC. ÁNGEL TRINIDAD MEDINA MACAS, PRESIDENTE DEL COMITÉ DE APOYO DEL BARRIO LOMA DE LOS ÁNGELES, SE DIRIGE A LAS AUTORIDADES Y CIUDANÍA EN GENERAL EXPRESANDO UN AGRADECIMIENTO POR EL APOYO BRINDADO Y SU VEZ SOSTIENE QUE LOS LÍDERES BARRIALES ESTÁN PARA VIGILAR LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL EJECUTIVO PARROQUIAL. EN MATERIA DE SU INTERVENCIÓN MENCIONA QUE HAN CONSTRUIDO LA CASA COMUNAL EN EL BARRIO LOMA DE LOS ÁNGELES POR PARTE DE LA COMUNIDAD Y POR ENDE SE SOLICITA AL GOBIERNO PARROQUIAL DE MANÚ, SE PROCEDA A LA REFORMA RESPECTIVA DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LOS AÑOS: 2019, 2020 Y 2021, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS ACABADOS DE LA MENCIONADA OBRA EN EL SECTOR.